



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QVARENTA Y SEIS.

que se les cri van laque fesi un nio q certifi-
ca con os se non vramien to qe de con con gr-
se con os se auto para lo se mi tir a el 8 de
Juan de san to go Go bernador General de los
es lados para que sumerced es qe fa el qe fuere
de su vo lun tad y del non vramien to qe se jencia
que anse y con se le de qe parte feto lo para el
y ejercicio del dicho ofi cio y an de lo auer o auer
y man da un y fin maron lo qe saben de que
e les cri van cer tifi ca

[Handwritten signatures and names]
Juan de...
Ante mi
Gonzalo...

que se cri van
de mil y se...

En la villa de... En la en doce dias del mes de abril
de mil y se cien to y quatro y diez años Los señores
ce se Justicia y de Jimien to de fadie ha villa es de
ver sumerced del 8 de pta l de al manda alca de ordi na
rio Juan de alarcon Jim de cam vas vicente Juan
de al manda de si de us y fan de jun to en los co ras
de su ajen ta mien to para Conserir y ka far los co to y
fo can de a el vungo vrenos de fado publica de fa
vun que por quanto a sus mercedes de la n p se nu
vras o ficia es de conce jo de los partes zelidos